

# ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL MARTES VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DOS MIL VEINTICUATRO

## **PRESIDE LA SENADORA IMELDA CASTRO CASTRO**

En la Ciudad de México, a las doce horas dieciocho minutos del día martes veintiséis de noviembre de dos mil veinticuatro, encontrándose presentes sesenta y dos ciudadanos senadoras y senadores, según relación anexa, la Presidencia declaró abierta la sesión.

*(Lectura del Orden del Día)* La Presidencia dio por conocido el contenido del Orden del Día de la sesión de esta fecha, debido a la publicación en la Gaceta del Senado y a su difusión.

*(Acta de la sesión anterior)* Se aprobó en votación económica el Acta de la Sesión celebrada el veintiuno de noviembre de dos mil veinticuatro.

*(Comunicaciones)* Se recibió del senador Gustavo Sánchez Vásquez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, comunicación con la que informa de su reincorporación a sus funciones legislativas, a partir del 22 de noviembre de 2024.- *La Asamblea quedó enterada. Se comunicó a su suplente, el Sen. José Máximo García López y a las Secretarías Generales.*

Se recibió del senador Mauricio Vila Dosal, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, comunicación con la que informa de su reincorporación a sus actividades legislativas, a partir del 22 de noviembre de 2024.- *La Asamblea quedó enterada. Se comunicó a las Secretarías Generales.*

Se recibió de la Comisión de Energía, su Programa Anual de Trabajo, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.- *La Asamblea quedó enterada.*

Se recibió de la Comisión de Juventud, su Programa Anual de Trabajo, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.- *La Asamblea quedó enterada.*

Se recibió de la Comisión de Economía, su Programa Anual de Trabajo y su Calendario de Reuniones, correspondientes al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.- *La Asamblea quedó enterada.*

Se recibió de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, su Programa Anual de Trabajo y el Calendario Anual de Reuniones, correspondientes al primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.- *La Asamblea quedó enterada.*

Se recibió del senador Alejandro Ismael Murat Hinojosa, del Grupo Parlamentario Morena, el Informe de su participación en la 10a Cumbre de Presidentes de los Parlamentos del G20 (P20. Parlamentos por un Mundo Justo y un Planeta Sostenible), realizado los días 6 y 7 de noviembre de 2024 en la ciudad de Brasilia, República Federal de Brasil.- *La Asamblea quedó enterada.*

Se recibió de la Cámara de Diputados, oficio con el que informa de la designación de Consejeros del Poder Legislativo ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.- *La Asamblea quedó enterada.*

Se recibió del Congreso del estado de Coahuila de Zaragoza, oficio con el que solicita al Congreso de la Unión que informe de los avances que se tienen en los procesos legislativos para la regulación de inteligencia artificial.- *Se turnó a la Comisión de Análisis, Seguimiento y Evaluación sobre la aplicación y desarrollo de la Inteligencia Artificial en México.*

Se recibió del Congreso del estado de Guanajuato, oficio con el que remite el voto no aprobatorio de la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman el párrafo quinto del artículo 25, los párrafos sexto y séptimo del artículo 27 y el párrafo cuarto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de áreas y empresas estratégicas.- *La Asamblea quedó enterada y se integrará al expediente, derivado de la declaratoria emitida el 24 de octubre de 2024.*

(Respuestas  
acuerdos  
promovidos  
senadores)

aSe recibieron dos oficios con los que remiten respuestas a acuerdos promovidos por senadoras y senadores, aprobados por el Senado de la República.- *Se remitieron a los promoventes y se informó que se encuentran publicados en la Gaceta.*

(Comunicaciones)

Se recibió de la Cámara de Diputados, oficio con el que remite el Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de simplificación orgánica.- *La Presidencia informó que, con fundamento con lo que establece el numeral 2 del artículo 176 del Reglamento del Senado de la República, se turnó directamente a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, el 25 de noviembre de 2024.*

Se recibió de Contraloría Interna de la Cámara de Senadores, oficio con el que remite el Informe Detallado y Ejecutivo Semestral de Auditoría del Ejercicio Presupuestal de la Cámara de Senadores, correspondiente al periodo julio-diciembre de 2023.- *Quedaron en poder de la Secretaría de la Mesa Directiva para consulta de las senadoras y de los senadores. Se pondrá a consideración de la Asamblea en votación económica, posteriormente.*

*(Toma de protesta)* A partir de la licencia que autorizó el pasado 21 de noviembre a la senadora Claudia Tello Espinosa, se convocó a la ciudadana Raquel Bonilla Herrera, para que rinda la protesta correspondiente.- *La C. Raquel Bonilla Herrera rindió protesta de ley como senadora de la República.*

*(Comunicaciones)* Se recibieron diecisiete oficios de los congresos de los estados de Baja California, Campeche, Chiapas, Durango, México, Michoacán de Ocampo, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Veracruz de Ignacio de la Llave, Zacatecas y Ciudad de México con los que remiten su respectiva resolución en relación con el proyecto de decreto por el que se reforman y adiciona los artículos 3º, 4º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección y cuidado animal.- *La Secretaría, en cumplimiento del artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 225 del Reglamento del Senado de la República, realizó el escrutinio y cómputo, dio constancia de tener a la vista los votos emitidos de los cuales diecisiete fueron aprobatorios:*

- 
1. *Baja California.*
  2. *Campeche.*
  3. *Chiapas.*
  4. *Durango.*
  5. *México.*
  6. *Michoacán.*
  7. *Nayarit.*
  8. *Oaxaca.*
  9. *Quintana Roo.*
  10. *San Luis Potosí.*
  11. *Sinaloa.*
  12. *Sonora.*
  13. *Tabasco.*
  14. *Tamaulipas.*
  15. *Veracruz de Ignacio de la Llave.*
  16. *Zacatecas.*
  17. *Ciudad de México.*

*(Declaratoria)* *La Presidente de la Mesa Directiva, informó a la Asamblea que, en virtud de contar con la mayoría de los votos a que se refiere el artículo 135 Constitucional, la Cámara de Senadores declara aprobado el decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3, 4 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección y cuidado animal.*

*Se remitió al Se remitió a la Cámara de Diputados para que realice la declaratoria correspondiente.*

*La Presidencia informó a la Asamblea que las resoluciones que emitan otras legislaturas de los estados se integraran al expediente, asimismo, una vez recabadas las firmas de la Cámara de Diputados en cumplimiento del artículo 225 del Reglamento del Senado, se remitirá al Titular del Poder Ejecutivo Federal a efecto de que se publique en el Diario Oficial de la Federación.*

*(Acuerdos de Junta de Coordinación Política)*

*LaSe recibió de la Junta de Coordinación Política, seis acuerdos por el que dese modifican la integración de comisiones.- Fueron aprobados los acuerdos en votación económica.*

### *PRESIDE EL SENADOR GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA*

*(Efeméride)*

*A propuesta de la presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, en relación con el Día Internacional para Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.- En el uso de la palabra, intervinieron las y los senadores: Gerardo Fernández Noroña, Presidente de la Mesa Directiva; Alma Anahí González Hernández, a nombre de la Comisión para la Igualdad de Género; Edith López Hernández, de MORENA; Nora Ruvalcaba Gámez, de MORENA; Alejandra Berenice Arias Trevilla, de MORENA; Ivideliza Reyes Hernández, del PAN; Gina Gerardina Campuzano González, del PAN; Karla Guadalupe Toledo Zamora, del PRI; Anabell Ávalos Zempoalteca, del PRI; Virginia Marie Magaña Fonseca, del PVEM; María del Rocío Corona Nakamura, del PVEM; Yeidckol Polevnsky Gurwitz, del PT; Lizeth Sánchez García, del PT; Alejandra Barrales Magdaleno, de MC; Amalia Dolores García Medina, de MC; Edith López Hernández, de MORENA.*

*Para hechos, intervinieron las senadoras: María del Rocío Corona Nakamura, del PVEM; Beatriz Mojica Morga, de MORENA.*

*(Pronunciamientos) La Mesa Directiva suscribió un Pronunciamiento por un Senado libre de violencia y discriminación.- Se comunicó.*

*La Mesa Directiva suscribió un Pronunciamiento para el uso de lenguaje incluyente y no sexista.- Se solicitó a la Secretaría General de Servicios Administrativos, para que en coordinación con la Unidad Técnica para la Igualdad de Género se difunda de manera accesible dicha instrucción en todas las áreas del Senado y a todo el personal, además se publicó de manera permanente en la página del Senado.*

*El Presidente, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 57 del Reglamento del Senado, declaró un receso de cinco minutos de la sesión ordinaria.*

### *RECESO*

*El Presidente reanudó la sesión ordinaria.*

*(Pronunciamiento)* El Presidente de la Mesa Directiva suscribió un Pronunciamiento en respaldo a la Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo sobre las declaraciones del Presidente Electo de los Estados Unidos, Donald Trump, del pasado 25 de noviembre.

*(Dictámenes discusión)*

Se sometió a consideración de la Asamblea, un dictamen de las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, el que contiene minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.- La Asamblea, en votación económica, autorizó que se omitiera la lectura del dictamen.

*El senador Gerardo Fernández Noroña, Presidente de la Mesa Directiva, dio cuenta del procedimiento acordado para el desahogo del presente asunto. Informó a la Asamblea que el dictamen cuenta con dieciséis votos particulares.*

*En el uso de la palabra, intervino el senador Clemente Castañeda Hoeflich, de MC.*

*Para presentar el dictamen, intervinieron la y el senador: Araceli Saucedo Reyes a nombre de la Comisión de Gobernación y Enrique Inzunza Cázarez a nombre de la Comisión de Estudios Legislativos.*

*El Presidente de la Mesa Directiva informó que el dictamen se acompaña de dieciséis votos particulares:*

- 1. Del senador Ricardo Anaya Cortés.*
- 2. Del senador Néstor Camarillo Medina.*
- 3. De la senadora Claudia Edith Anaya Mota.*
- 4. De la senadora Alma Carolina Viggiano Austria.*
- 5. De la senadora Laura Itzel Castillo Juárez.*
- 6. De la senadora Olga Patricia Sosa Ruiz.*
- 7. Del senador Manuel Rafael Huerta Ladrón De Guevara.*
- 8. De la senadora María Guadalupe Chavira de la Rosa.*
- 9. De la senadora María Martina Kantún Can.*
- 10. De la senadora Laura Estrada Mauro.*
- 11. Del senador Miguel Pavel Jarero Velázquez.*
- 12. Del senador Marko Cortés Mendoza.*
- 13. De la senadora Laura Esquivel Torres.*
- 14. Del senador Alejandro Ismael Murat Hinojosa.*
- 15. De la senadora Blanca Judith Díaz Delgado, y*
- 16. De la senadora Cynthia Iliana López Castro.*

*Para la presentación de votos particulares, intervinieron las y los senadores: Ricardo Anaya Cortés, del PAN; Néstor Camarillo Medina, del PRI; Laura Itzel Castillo Juárez, de MORENA; Olga Patricia Sosa Ruiz, de MORENA.*

### PRESIDE EL SENADOR MAURICIO VILA DOSAL

Continuando con la presentación de votos particulares, intervinieron las y los senadores: Anabell Ávalos Zempoalteca, del PRI; María Guadalupe Chavira de la Rosa, de MORENA; María Lilly Téllez García a nombre de la sendora Laura Esquivel Torres, del PAN; Simey Olvera Bautista, de MORENA, para moción de orden; Lilia Margarita Valdez Martínez, de MORENA, para moción de orden; María Lilly Téllez García, rectificación de hechos; J. Félix Salgado Macedonio, de MORENA, para moción de orden; María Martina Kantún Can, de MORENA; Carolina Viggiano Austria, del PRI.

Los Posicionamientos de los Grupos Parlamentarios, estuvieron a cargo de las y los senadores: Geovanna Bañuelos de la Torre, del PT; Amalia Dolores García Medina, de MC; Karen Castrejón Trujillo, del PVEM; Maki Esther Ortiz Domínguez, del PVEM; Ángel García Yáñez, del PRI; Miguel Márquez Márquez, del PAN; Alfonso Cepeda Salas, de MORENA.

### PRESIDE EL SENADOR GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA

El Presidente señaló que agotados los posicionamientos y conforme a lo referido al inicio de este trámite, se consultaría a la Asamblea si autoriza que la discusión en lo general y en lo particular de los artículos contenidos en el dictamen se realice en dos bloques.

El primer bloque contiene los artículos 8, 28, 30 Bis, 32 Bis, 33, 34, 35, 36, 38, 38 Bi, 39, 41, 41 Bis, 42, 42 Bis, 44 Bis, 48, y los Transitorios Segundo, Tercero, Octavo, Décimo Tercero y Décimo Cuarto.

El segundo bloque considera los artículos 14 Bis, 19, 20, 25, 26, 27, 31, 37, 42 Ter, 44, 50, y los Transitorios Primero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Noveno, Décimo, Décimo Primero, Décimo Segundo y Décimo Quinto.

La Asamblea, en votación económica, autorizó que la discusión en lo general y en lo particular de los artículos contenidos en el dictamen se realice en dos bloques.

Asimismo, la Asamblea, en votación económica, autorizó que la discusión y votación de los artículos contenido en el primer bloque se realizaran en lo general y en lo particular en un solo acto.

En la discusión del primer bloque, intervinieron las y los senadores: Luis Donald Colosio Riojas, de MC, a favor; Raquel Bonilla Herrera, de MORENA, a favor; Lizeth Sánchez García, de PT, a favor; Mely Romero Celis, del PRI, a favor; Susana Harp Iturribarria, de MORENA, a favor; Virginia Marie Magaña Fonseca, del PVEM, a favor; Juan Antonio Martín del Campo Martín del Campo, del PAN, a favor, y Francisco Chíguil Figueroa, de MORENA, a favor.

*La Asamblea, en votación económica, consideró que el primer bloque de artículos se encontraba suficientemente discutido.*

*La Secretaría informó a la Asamblea sobre las reservas de artículos o adiciones recibidas y registradas para este primer bloque de artículos:*

*Del senador Néstor Camarillo Medina, del PRI, artículos 8 y 30 Bis.*

*De la senadora Yeidckol Polevnsky, del PT, el artículo 28.*

*Del senador Miguel Ángel Riquelme Solís, del PRI, artículo 30 Bis.*

*De la senadora Cristina Ruiz Sandoval, del PRI, artículo 32 Bis y 42 Bis.*

*Del senador Miguel Márquez Márquez, del PAN, artículos 35, 36 y 44 Bis.*

*De la senadora Susana Harp, de Morena, artículo 38 Bis.*

*Para presentar reservas, intervinieron las y los senadores: Néstor Camarillo Medina, del PRI, solicitó que sus propuestas de modificación a los artículos 8 y 30 Bis, se incorporen al Diario de los Debates, las cuales no fueron admitidas a discusión; Yeidckol Polevnsky Gurwitz, del PT, solicitó que su propuesta de modificación al artículo 78, se incorpore al Diario de los Debates, la cual no fueron admitida a discusión; Miguel Ángel Riquelme Solís, del PRI, solicitó que sus propuesta de modificación al artículo 30 Bis. se incorpore al Diario de los Debates, la cual no fueron admitidas a discusión; Cristina Ruiz Sandoval, del PRI presentó sus reservas a los artículos 32 Bis y 42 Bis, las cuales no fueron admitidas a discusión; Miguel Márquez Márquez, del PAN, solicitó que sus propuestas de modificación a los artículos 35, 36 y 44 Bis, se incorporen al Diario de los Debates, las cuales no fueron admitidas a discusión, finalmente, Susana Harp Iturribarria retiró la reserva del artículo 38 Bis.*

*Se procedió a recoger la votación nominal de los artículos 8, 28, 30 Bis, 32 Bis, 33, 34, 35, 36, 38 Bis, 39, 41, 41 Bis, 42, 42 Bis, 44 Bis, 48, y los Transitorios Segundo, Tercero, Octavo, Décimo Tercero, Décimo Cuarto en lo general y en lo particular en los términos del dictamen.*

*En votación nominal, se emitieron 119 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones. En consecuencia, se aprobó en lo general y en lo particular los artículos 8, 28, 30 Bis, 32 Bis, 33, 34, 35, 36, 38, 38 Bis, 39, 41, 41 Bis, 42, 42 Bis, 44 Bis, 48 y los Transitorios Segundo, Tercero, Octavo, Décimo Tercero, Décimo Cuarto del proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.*

*Se dio paso a la discusión en lo general y en lo particular del segundo bloque, que considera los artículos 14 Bis, 19, 20, 25, 26, 27, 31, 37, 42 Ter, 44, 50 y los Transitorios Primero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Noveno, Décimo, Décimo Primero, Décimo Segundo y Décimo Quinto.*

*La Asamblea autorizó que la discusión y votación se realizara en lo general y en lo particular en un solo acto.*

*En la discusión del segundo bloque, intervinieron las y los senadores: Alejandra Barrales Magdaleno, de MC, en contra; María de Jesús Díaz Marmolejo, del PAN, e contra; María del Rocío Corona Nakamura, del PEVM, a favor; Alejandro González Yáñez, del PT, a favor, y Manuel Huerta Ladrón de Guevara, de MORENA, a favor.*

*La Asamblea, en votación económica, consideró que el segundo bloque de artículos se encontraba suficientemente discutido.*

*La Secretaría informó a la Asamblea sobre las reservas de artículos o adiciones recibidas y registradas para este segundo bloque de artículos:*

*De la senadora Cristina Ruiz Sandoval, del PRI, artículos 19, 20, 27 y 37.*

*Del senador Néstor Camarillo Medina, del PRI, artículo 26.*

*Del senador Miguel Márquez Márquez, del PAN, artículos 26, 27, 31, 37 y 42 Ter.*

*Del senador Ángel García Yáñez, del PRI, artículo 37.*

*De la senadora Ivideliza Reyes Hernández, del PAN, artículo 37*

*Del senador Miguel Ángel Riquelme Solís, del PRI, artículo 37*

*Del Grupo Parlamentario de MC, de artículo 37.*

*Para presentar reservas, intervinieron las y los senadores: Cristina Ruiz Sandoval, del PRI, solicitó que sus propuestas de modificación a los artículos 19, 20, 27 y 37, se incorporen al Diario de los Debates, las cuales no fueron admitidas a discusión; Néstor Camarillo Medina, del PRI, solicitó que su propuesta de modificación al artículo artículo 26, se incorpore al Diario de los Debates, la cual no fue admitida a discusión; Miguel Márquez Márquez, del PAN, solicitó que sus propuestas de modificación a los artículos 26, 27, 31, 37 y 42 Ter, se incorporen al Diario de los Debates, las cuales no fueron admitidas a discusión; Ángel García Yáñez, del PRI, presentó su propuesta de modificación al artículo 37, la cual no fue admitida a discusión; Ivideliza Reyes Hernández, del PAN, solicitó que su propuesta de modificación al artículo 37, se incorpore al Diario de los Debates, la cual no fue admitida a discusión; Miguel Ángel Riquelme Solís, del PRI, solicitó que su propuesta de modificación al artículo 37, se incorpore al Diario de los Debates, la cual no fue admitida a discusión; finalmente, el Grupo*



*Parlamentario de MC, solicitó que su propuesta de modificación al artículo 37, se incorpore al Diario de los Debates, la cual no fue admitida a discusión.*

*Se procedió a recoger la votación nominal de los artículos 14 Bis, 19, 20, 25, 26, 27, 31, 37, 42 Ter, 44, 50 y los Transitorios Primero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Noveno, Décimo, Décimo Primero, Décimo Segundo y Décimo Quinto.*

*En votación nominal, se emitieron 82 votos a favor; 39 votos en contra y 0 abstenciones. En consecuencia, se aprobó en lo general y en lo particular los artículos 14 Bis, 19, 20, 25, 26, 27, 31, 37, 42 Ter, 44, 50 y los Transitorios Primero, Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Noveno, Décimo, Décimo Primero, Décimo Segundo y Décimo Quinto.*

*En consecuencia, quedó aprobado en lo general y en lo particular el de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.*

*Se remitió al Ejecutivo Federal para los efectos del artículo 72 constitucional.*

*En el uso de la palabra, intervino la senadora María Lilly del Carmen Téllez García, del PAN; Alejandro Murat Hinojosa, de MORENA; María Guadalupe Chavira De La Rosa, de MORENA; María Lilly del Carmen Téllez García, del PAN, por alusiones personales.*

*El Presidente informó que se recibieron los siguientes dictámenes:*

- 1. De las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva y oficiosa.*
- 2. De las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de diversos ordenamientos legales, en materia de homologación normativa relativa al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.*

*La Asamblea, en votación económica, autorizó su incorporación al Orden del Día.*

*(Dictámenes de primera lectura) Se dio primera lectura, a un dictamen de las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de prisión preventiva y oficiosa.- Quedó de Primera Lectura.*

Se dio primera lectura, a un dictamen de las Comisiones Unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de diversos ordenamientos legales, en materia de homologación normativa relativa al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.- *Quedó de Primera Lectura.*

*(Comunicaciones)* Se recibió de la Cámara de Diputados, oficio con el que remite la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos.- *Se turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda, Crédito Público y Estudios Legislativos.*

*(Acuerdos de Junta de Coordinación Política)* Se recibió de la Junta de Coordinación Política, dos acuerdos por el que dese modifican la integración de comisiones.- *La Asamblea, en votación económica, autorizó su incorporación al Orden del Día. Fueron aprobados los acuerdos en votación económica.*

*(Comunicaciones)* Se recibió del Congreso de Guerrero, oficio con el que remite el voto aprobatorio al proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3, 4 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección y cuidado animal.- *Se integró al expediente que se remitió a la Cámara de Diputados para la declaratoria correspondiente.*

Se recibió del Congreso de Hidalgo, oficio con el que remite el voto aprobatorio al proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3, 4 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección y cuidado animal.- *Se integró al expediente que se remitió a la Cámara de Diputados para la declaratoria correspondiente.*

Se dio turno directo a los siguientes asuntos:

### INICIATIVAS

1. Del Sen. Clemente Castañeda Hoeflich, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con proyecto de decreto por el que se adicionan diversas disposiciones al artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.- *Se dio turno directo a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos, Primera.*

2. Del Sen. Félix Salgado Macedonio, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 4º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.- *Se dio turno directo a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; Medio Ambiente, recursos Naturales y Cambio Climático; y de Estudios Legislativos, Segunda.*
3. Del Sen. Alejandro Moreno Cárdenas, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Bibliotecas.- *Se dio turno directo a las Comisiones Unidas de Cultura, de Derechos Digitales; y de Estudios Legislativos, Segunda.*
4. De la Sen. María Guadalupe Murguía Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 9 de la Ley General de Educación.- *Se dio turno directo a las Comisiones Unidas de Educación y de Estudios Legislativos, Primera.*
5. De la Sen. María Guadalupe Murguía Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4, 22, 23, 24 y 34 de la Ley General de Educación, así como el artículo 41 y la fracción VI del artículo 44 de la Ley Reglamentaria del artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.- *Se dio turno directo a las Comisiones Unidas de Educación y de Estudios Legislativos.*
6. De la Sen. María del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 26, 30 Bis 1, 47, 48 y 49 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.- *Se dio turno directo a las Comisiones Unidas de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia; y de Estudios Legislativos, Primera.*
7. De la Sen. María del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción I del artículo 1 y se adiciona el artículo 7 Ter a la Ley Federal de Protección al Consumidor.- *Se dio turno directo a las Comisiones Unidas de Defensa de los Consumidores y de Estudios Legislativos, Segunda.*

8. Del Sen. Carlos Lomelí Bolaños, del Grupo Parlamentario Morena, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.- *Se dio turno directo a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales; de Trabajo y Previsión Social; y de Estudios Legislativos, Primera.*
9. De la Sen. María Guadalupe Murguía Gutiérrez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.- *Se dio turno directo a las Comisiones Unidas de Para la Igualdad de Género y de Estudios Legislativos.*

### PROPOSICIONES

1. De la Sen. Alejandra Barrales Magdaleno, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación a atender a la recomendación del Comité de los Derechos del Niño y detenga el proceso de retroceso del Sistema Interinstitucional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y fortalecer el enfoque de protección integral en las políticas públicas sobre los derechos de la niñez, incluyendo asegurando recursos humanos, técnicos y financieros suficientes a nivel federal, estatal y municipal.- *Se dio turno directo a la Comisión de Gobernación.*
2. De la Sen. Alejandra Barrales Magdaleno, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a que, en la discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025, no lleve a cabo la reducción de los recursos del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.- *Se dio turno directo a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.*
3. Del Sen. Clemente Castañeda Hoeflich, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, con punto de acuerdo por el que se exhorta a la titular del Ejecutivo Federal para que, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se asignen los recursos necesarios en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2025 para llevar a cabo el Plan Nacional Hídrico 2024-2030 y a la Cámara de Diputados para que aprueben los recursos necesarios en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 con el mismo fin.- *Se dio turno directo a la Comisión de Hacienda y Crédito Público.*

4. De la Sen. Geovanna del Carmen Bañuelos de la Torre, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, con punto de acuerdo por el que se exhorta a modificar las Reglas de Operación del Programa de Precios de Garantía para permitir la participación a personas que produzcan tanto maíz como frijol, así como ampliar los plazos para el reintegro de semillas y evitar la exclusión de productores afectados por la sequía.- *Se dio turno directo a la Comisión de Agricultura.*
5. De la Sen. Virginia Marie Magaña Fonseca, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso del estado de Guanajuato a dictaminar a la brevedad posible la iniciativa de creación de la Ley de Prevención y Atención al Suicidio para el Estado de Guanajuato.- *Se dio turno directo a la Comisión de Gobernación.*

*(Agenda Política)*

De las senadoras y los senadores del Grupo Parlamentario Morena, para referirse a la situación política del país.- *Se integró al Diario de los Debates.*

De las senadoras y de los senadores del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para referirse a la situación política del país.- *Se integró al Diario de los Debates.*

De las senadoras y los senadores del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, para referirse a la situación política del país.- *Se integró al Diario de los Debates.*

De la Sen. Alejandra Barrales Magdaleno, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, para referirse a la seguridad en el Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México.- *Se integró al Diario de los Debates.*

*(Efemérides)*

Del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, relativa al Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.- *Se integró al Diario de los Debates.*

Del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, relativa al Día Mundial del Transporte Sostenible.- *Se integró al Diario de los Debates.*

*Se citó a la siguiente sesión ordinaria próximo miércoles 27 de noviembre de 2024, a las 16:00 horas.*

*La Presidencia dio por concluida la sesión a las dieciocho horas con treinta y un minutos.*

Fin de la sesión.

Sil